ACTA DE INICIO CONVENIO 2702-21

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6.
CONTRATISTA:	FUNDACION QUERER ES COLOMBIA
NIT:	900940553-9
REPRESENTANTE LEGAL:	ERIKA YAMID RAIGOSA SALGADO
IDENTIFICACION	1.096.188.843 De Barrancabermeja.
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS PRESUPUESTALES Y TECNICOS PARA DESARROLLAR ACCIONES SOCIALES Y DE INTERES PUBLICO ENCAMINADAS A LA ATENCION INTEGRAL DE LA POBLACION EN SITUACION DE CALLE EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
VALOR:	CUATROCIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE ($405.521.466) INCLUIVO IVA, de los cuales el DISTRITO DE BARRANCABERMEJA aportara la suma de DOSCIENTOS OCEHNTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE ($283.864.986) y El COOPERANTE aportara la suma de CIENTO VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE ($121.656.480.
DURACIÓN:	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DIAS (LUNES A SABADO, DOMINGO, INCLUYE FESTIVOS)
SOPORTE PRESUPUESTAL:	DISPONIBILIDAD No.21-04806 del 06 de septiembre de 2021.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	CEPAA 4439 del 06 de septiembre de 2021 código UNSPSC 93141501-93141511-80131504-93131600-48101600-93141500.
BANCO DE PROYECTO:	APOYO Y ATENCION A LA POBLACION HABITANTE DE CALLE DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA - BPPIM 20200680810159 y BPIN 2020680810150, expedido el dos (02) de Septiembre de 2021.
FECHA DE INICIO:	DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2021.
FECHA DE FINALIZACION:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2021.

En Barrancabermeja, a los Diecisiete (17) dias de septiembre de 2021, en las instalaciones de la Secretaria del Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social del Distrito de Barrancabermeja, se reunieron, **SANDRA MILENA GALVIS MORA**, en calidad de supervisora y la señora **ERIKA YAMID RAIGOSA SALGADO** en su calidad de Representante Legal de la FUNDACION QUERER ES COLOMBIA y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente convenio No. 2702-21, se suscribe la presente acta de inicio.

CONSIDERANDO:

1. Que el día 14 de septiembre de 2021, la FUNDACION QUERER ES COLOMBIA, suscribió con el Distrito de Barrancabermeja el Convenio No. 2702-21, cuyas condiciones se especifican en el encabezado de la presente acta.

2. Que conforme al Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 la Alcaldía Distrital verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, así:

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	CÓDIGO	VALOR
C.D.P.	21-04806	06 de septiembre de 2021	2.3-03.01.01.15.01	$283.864.986
R.P.	21-05052	14 de Septiembre de 2021	2.3-03.01.01.15.01	$283.864.986

Escaneado con CamScanner

3. Que la FUNDACION QUERER ES COLOMBIA, allegó garantía emitida por la Aseguradora COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS, con aprobación de los funcionarios de la Secretaria Jurídica, mediante No. CO1.WRT.7576680 del 17 de septiembre de 2021.

Teniendo en cuenta lo manifestado anteriormente las partes

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Convenio No. 2702-21, cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS PRESUPUESTALES Y TECNICOS PARA DESARROLLAR ACCIONES SOCIALES Y DE INTERES PUBLICO ENCAMINADAS A LA ATENCION INTEGRAL DE LA POBLACION EN SITUACION DE CALLE EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, el día Diecisiete (17) de septiembre de 2021.

Para constancia se firma por quienes intervienen.

SANDRA MILENA GALVIS MORA
Secretaria de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social

ERIKA YAMID RAIGOSA SALGADO
Representante legal
Fundación Querer es Colombia

Elaboró: Carlos A. Valenzuela Ch.
Abogado SAMJIS

Escaneado con CamScanner